DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS SEIS (Nº 1316) - 19 DE MAYO DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día diecinueve del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Lorena Casati, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Décima Sesión Ordinaria, del día Jueves 05 de Mayo del 2016. Aprobada por unanimidad.-
Acta de la Sesión anterior. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nº 025/16, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente, a celebrar un contrato de mutuo con garantía hipotecaria y otorgar escritura traslativa de dominio a favor de particulares, sobre el inmueble situado en Bv. Ovidio Lagos 3284. Pasa estudio de comisión.-
Proyecto de Ordenanza Nº 027/16, mediante el cual se crea el Programa de "Micro-Créditos Municipales para compra de materiales", destinado al financiamiento de familias de escasos recursos para la adquisición de materiales de construcción a aplicar a la mejora de sus viviendas. Pasa estudio de comisión.-
Proyecto de Ordenanza Nº 028/16, mediante el cual se sustituye el Artículo 6º de la Ordenanza Nº 1751/09, referido a "Salones de Fiesta". Pasa estudio de comisión.-
Proyecto de Ordenanza Nº 029/16, mediante el cual se modifica el Artículo 42º, Inciso 2 de la Ordenanza Nº 452/92, en cuanto a distinción de comercios ubicados en Radio Céntrico y Zona Peatonal. Asimismo, se modifica el Inciso 3, respecto a la fijación de los

importes correspondientes en concepto de “ocupación de veredas” del mismo artículo, dejando sin efecto el monto diferencial para la Zona Peatonal. Pasa estudio de comisión. La Concejal Antonia Pierucci solicita copia.-

Proyecto de Ordenanza Nº 030/16, mediante el cual se rescinde el contrato de venta con pacto de retroventa, celebrado con la firma Distribuidora Don Vicente S.A., respecto a un lote del Área Industrial de Casilda. Pasa estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 031/16, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente a suscribir con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo la Addenda al Convenio Específico – Programa de Mejoramiento Barrial en Complejos de Vivienda Social Colectiva Casilda, celebrado el pasado 21 de Mayo de 2015. Pasa estudio de comisión.-

En uso de la palabra el Concejal Zanetti, expresa: “Esto tiene que ver con algo que se había comentado en la Comisión previa que tuvimos, con un pedido que el Ingeniero Sambrailo, va a venir a explicar…este proyecto tiene que ver con lo que hace al mejoramiento del Fonavi, prevé una addenda, como es de normal uso hacer cuando hay que cambiar alguna cuestión, así que el Ingeniero se va a acercar al Concejo para explicar lo que sea necesario. Dicho esto, mociono el pase a comisión.” Pasa estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza Nº 032/16, mediante el cual se adhiere en la totalidad de los términos a la Ley Provincial Nº 13.055 de R.S.U. de “Basura Cero”, en su Artículo 48. Solicitan copias los Concejales Pierucci y Sanitá.-

Nota de Expediente Nº 4569/16 en respuesta a Nota Nº 066/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó arbitrar los medios necesarios a fin de realizar la última toma de fotografías del viejo “Hotel España”, ya que el mismo se encuentra en proceso de demolición. Al respecto, se informa que han sido dadas las instrucciones correspondientes para dar cumplimiento a lo requerido. Se toma conocimiento. En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, expresa:”Pido la palabra, en realidad voy a requerir del Concejal Racca, que delegue la fórmula de cómo se hace para que le contesten una nota. La verdad es que he presentado incontadas Minutas de Comunicación, de temas verdaderamente importantes y no me han contestado nunca… Bueno, ha tenido la suerte que yo no tuve Concejal… le han contestado una nota en la que Ud. pidió que se le saquen fotos al Hotel España, después de la Sesión me dice cómo ha hecho para que le contesten.”En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, explica:”No… la nota no es para que le saquen fotos al Hotel España, sino a los túneles que están ahí… de todos modos… son secretos de políticos de experiencia.” En uso de la palabra, el Presidente

del Cuerpo, Mauricio Plancich, argumenta:"En el anterior período yo presentado Minutas de Comunicación que tardaron un año en responderse…" Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Golosetti, aclara:"¿Sabe lo que pasa, Sr. Presidente?, que la gente votó un cambio… Justamente, no contradigo cosas, digo sí que en los dos últimos años, he asistido a que se han respondido innumerables Minutas, que hasta en muchos casos generaban la ironía de ex Concejales… y bueno…insisto la gente ha votado un cambio. La gente ha tomado lo que uno ha pregonado durante años, la falta de transparencia, y si es recipiendario de este cambio, o de esta esperanza de cambio, tiene la obligación de cambiar. Muchachos, si este era un mal hábito del gobierno anterior, lo mínimo que debe hacer este gobierno es cambiarlo… una sola Minuta de Comunicación me contestaron, el Secretario de Gobierno respondió, cuando yo pedí que se revea el incordio que representa para los cuidadanos de Casilda, cuando hay que sacar el carnet de conducir. Si quiere le acerco el listado de las Minutas que no que no me han contestado y es fácil la cuenta porque me contestaron solo una." Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Racca, agrega:"De todos modos, dejemos de lado los malos hábitos, del gobierno anterior y los de este, yo creo que por una cuestión lógica se debería responder todo, por lo tanto… yo he pedido también alguna que otra cosa, y tampoco yo tuve la respuesta… veo que en algunos proyectos que yo presenté está trabajando el Ejecutivo y eso me alegró mucho, porque por ejemplo, el Secretario de Cultura me llamó para preguntarme cómo hacemos para editar libros el año que viene, porque necesita un poco que le den una mano… pero yo veo que desde el Ejecutivo se está trabajando, incluso la Asesora Legal, Patricia Ferraretto estaba trabajando en un informe que se había pedido, sobre el tema del personal que no se le había renovado contrato, a lo mejor demoran en llegar, pero lo lógico es que lleguen." En uso de la palabra, el Concejal Zanetti, expresa: "Sí, Sr. Presidente, es cierto, seguramente, que hay que mejorar la relación Concejo - Departamento Ejecutivo, aún en los casos que funciona bien, hay que poner todo el trabajo para que esta relación sea cada vez más fructífera, por eso me comprometo personalmente a logra una más fluida comunicación. Creo que en algunas cuestiones hemos mejorado, hoy por hoy es común que vengan Secretarios del Ejecutivo a explicar temas directamente, y nos allanan la posibilidad de charlar un ratito para explicarnos temas que no nos quedan tan claros… pero si lo que entiendo de Golosetti, que tenemos una deuda pendiente para responder con más rapidez las Minutas.. si es un dato que se ha producido en los años anteriores, a mi me ha tocado que se niegue información, que ni ha llegado al día de hoy, y sí es un hábito

que hay que tomar que las respuestas lleguen rápido, hecho que me comprometo personalmente a tratar." El Presidente del Concejo, Plancich, recuerda lo que ha sucedido en otras épocas, y aclara que el Concejal Golosetti ha sido muy duro en sus expresiones.-

De la Secretaria de Educación y Cultura, informando días y horarios en que se encuentran reservados los Playones Deportivos, por las distintas Instituciones Educativas de la ciudad. Se toma conocimiento. En uso de la palabra, la Concejal Pierucci, expresa que habida cuenta del tema que se venía hablando sobre la falta de respuesta este es un claro ejemplo porque lo respuesta que aquí se emite no concuerda con lo que se consultó por su parte. Le gustaría saber a qué refiere esta respuesta, si la Minuta por ella mocionada o si corresponde a otra inquietud. "Evidentemente no se están utilizando los playones como lo habíamos pedido." Solicita Copia la Concejal Antonia Pierucci.-

Invitación al Acto Oficial del 206º Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, que se realizará el Miércoles 25 de Mayo, del corriente año, a las 10:30 hs., en Plaza Casado de los Mástiles. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Centro de Educación Agropecuaria Nº 2, solicitando la implementación de diferentes medidas de seguridad respecto al tránsito, tanto de vehículos como de peatones, en dicho sector, debido al incremento de alumnos que se viene dando en los últimos años. Pasa a estudio de comisión.-

De la Escuela de Educación Técnico Profesional Nº 283 "Doña Ramona Sastre de Casado", invitando a participar de la Jornada de Reciclaje que se realizará el día Viernes 3 de Junio, del corriente año, en el horario de 9 a 15 hs., en dicha institución. Asimismo, la escuela recibe materiales reciclables desde el pasado 22 de Abril, hasta el próximo 2 de Junio. Se toma conocimiento.-

De la Agencia Provincial de Seguridad Vial, sugiriendo que la Declaración Nº 875/16 sobre refacciones en cuanto a calzada, cartelería y luminaria en Ruta Provincial S-26, sea remitida a la Dirección Provincial de Vialidad. Lo mismo, se aconseja respecto a la Nota Nº 032/16, la cual refiere a la concreción de convenios necesarios para la reparación de Bulevar Tomat en su intersección con Ruta Provincial Nº 92. Se toma conocimiento. Relacionado con este punto, y en referencia a las Ordenanzas que el

Concejo sancionó aprobando la concreción de Convenios con Vialidad Provincial, para el mejoramiento de las arterias mencionadas, se decide por unanimidad el envío de una Nota al DEM, a los efectos de solicitar se informe la fecha de puesta en marcha de estos Convenios y cuál es el plan de trabajo de los mismos.-

De un particular, solicitando eximición del pago correspondiente al Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, por ser frentista. Pasa a estudio de comisión, con pedido de informe al Departamento Inspección de Tránsito.-

De un particular, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad ubicado en la intersección de Bv. Pescio y calle Pueyrredón. Pasa estudio de comisión.-

Del Club Atlético Aprendices Casildenses, solicitando autorización para subdividir y lotear un inmueble ubicado en las inmediaciones a dicha institución. Pasa estudio de comisión. Concertar reunión con los interesados y planeamiento.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por la Concejal del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, mediante la cual se declara de Interés Municipal el 6º Certamen de Pareja de Zamba tradicional y gran Festival Folclórico, que se realizará el día Sábado 4 de Junio de 2016. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expresa:"Bueno, esto es reiterado, todos los años lo venimos haciendo, siguiendo la trayectoria que va permanentemente en aumento de este grupo de folclore que forma "Amanecer Danzante", que dirigen Vanesa Arias y Jonatan Guisasola… recordarán que lo heredé del ex Concejal Demmi. Realmente cuando uno tiene la posibilidad de reunirnos dos horas y hablar de cómo contener a los jóvenes, nada podemos decir, no es más merecedor este tipo de actividad que desempeñan estos grupos de folclore que contienen a tanta gente, que muchas veces, en otros lugares nos son contenidos. La verdad es que me parece sumamente importante desde el Concejo apoyarlos… es muy importante ese apoyo, esa distinción que sienten, en el que el Concejo los apoyo a través de la Declaración de Interés Municipal, yo creo que estas son las cosas que hacen que nuestra ciudad, dentro de todo este bastante contenida, en lo que tiene que ver con esas problemáticas que charlábamos los otros días, no es en general todo, pero sí es una buena parte. Así que bueno, demás está decir que solicito se declare de Interés Municipal este festival." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3482/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea el Consejo de Protección de Consumidores y Usuarios. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3483/16, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se convoca a inscripción excepcional para el otorgamiento de Becas Universitarias y Terciarias año 2016. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, se informe si se han iniciado formalmente gestiones antes organismos provinciales y nacionales, para la construcción de unidades habitacionales para nuestra ciudad. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone:"Esto tiene que ver con que escuché anuncios respecto a la posibilidad de contar con viviendas para la ciudad. Esto viene a cuento de la publicación que surgió en el Diario "La Capital", y esta es la forma en que nos enteramos que se van a hacer veintipico de viviendas para la ciudad de Casilda, para los docentes…nobleza obliga, ninguno de nosotros sabíamos ni siquiera donde se iban a hacer…claro si se supo después. El día lunes ninguno sabíamos donde se iban a hacer, probablemente sean gestiones previas, que empiezan a concretarse ahora, pero no lo sabíamos, nosotros no sabíamos ni siquiera lo que se anunciaba, nos encontramos con un aviso en el Diario "La Capital" donde se llama a licitación para la construcción de veintiséis viviendas. Entonces digo, necesitamos conocer información que es válida, y ojala, el Intendente tenga la suerte que no se tuvo hasta ahora." En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, argumenta:"Es respecto sobre el tema, el anuncio del Diario "La Capital" esta publicado también en la página del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, es un llamado a licitación, para la construcción de veintiséis viviendas docentes, que corresponde al resultado de una reunión de paritarias entre el gremio docente y el Ministerio de Educación, que las construye la Secretaría del Habitat. Yo también me enteré por la Página, y me comuniqué con la Ministra de Educación, y me comentó esto que les estoy diciendo, y que la localización de esas viviendas siempre se pauta con el

Municipio. Como estas viviendas, estas veintiséis a esas seiscientos cincuenta de las cuales ya había hecho entrega el Gobernador Bonfatti, en el año 2014, cuando vino acá a otros grupos, gremiales, de empleados, y en esa oportunidad, como se esperaban esas seiscientos cincuenta que había pedido Amsafe Provincial, se les dio viviendas de aquellas onces, de este grupo de veintiséis va a haber también once que se le va a dar a esos grupos que están en espera. A donde quiero llegar?, la localización está en el llamado a licitación que sale de la Secretaría del Habitat, que es la Manzana 47, y que fue definido en la reunión anterior, además, del listado de los docentes que están en lista de espera, todo hace suponer que se va a mantener, que se va a adjudicar a aquellos que ya estaban y si alguno a solucionado el problema o se irá corriendo, también fue confeccionado acá, también me comuniqué con el gremio, con la Mesa Departamental porque también los docentes llamaban al gremio, a distintos lugares, vinieron al Concejo también, y el gremio recuerda que se hizo un sorteo, ellos no tienen copia del listado, pero fui a Catastro también, hablé ahí con el arquitecto Villa, me buscó, me mostró donde estaba localizado, habló a la Secretaria de Planeamiento de la gestión anterior, a la Arquitecta Cervigni, le explicó este tema… Y esta mañana también hablé con el Ingeniero Sambrailo, el Secretario de Planeamiento, para tener acceso a esta información cerrada, no?, que se publicite que se va a adjudicar el listado de gente, para saber en qué lugar quedó cada uno, y generó mucha ansiedad… menciono esto porque este proceso viene… digamos es una continuidad de entrega de viviendas que viene desde el gobernador Bonfatti hasta ahora. Esto comenzó en la gestión anterior tanto el Gobernador anterior como la gestión en Casilda. Es parte de un mismo programa, que fue en distintas localidades." El Concejal Golosetti, volviendo al uso de la palabra, vuelve a expresar el desconocimiento total de la situación. También explicó que esta tarea fue minuciosa durante la gestión de Rosconi como Intendente, que se ocupó de capitalizar las tierras para donarlas a la provincia y destinarlas a estos fines. Explicó además que el pasado lunes 16 de Mayo, consultó en oficina de Despacho (del Concejo) si había algún proyecto de ordenanza para donar este espacio. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se inicien las tareas de poda del arbolado público de nuestra localidad.

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejal Pierucci, mociona el envío de una Nota al Ejecutivo Municipal, requiriendo tareas de poda en calle Remedios de Escalada 2184,

dado que particulares que residen en el sector, acusan problemas con el arbolado que inciden en el cableado de distintos servicios.-

En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, mociona el envío de una Nota a la Empresa "Caminos de América", a los efectos de solicitar que los docentes que viajan para desarrollar sus tareas diarias a las localidades vecinas debiendo abonar peaje, sean contemplados en el régimen que encuadra a las personas que residen en Pujato, quienes abonan un valor menor, a la tarifa regular. Dada la importancia de la temática, el Concejo en forma unánime, decide sancionar "in voce" una Declaración a la entidad ya mencionada. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

a) Comenta que cuatro rosarinos han recibido distinciones, "Diploma del Mérito" otorgados por la Fundación Conex. El caso particular al que refiere, es el de María Teresa Gramuglio, "*que es viuda de un casildense, (…) que enorgulleció a Casilda, es el artista plástico más importante que dio Casilda en su historia, y se llamó Juan Pablo Renzi (…) participó junto a ella en lo que se conoció como una evento cultural de gran importancia que se llamó "Tucumán Arde", ella como intelectual y él como pintor",* precisó Racca. Solicitó además, el envío de una Nota a la Sra. Gramuglio felicitando por tan destacada premiación.-
b) Siguiendo en uso de la palabra, Racca, recuerda que durante la mañana del Viernes 20 de Mayo, a las 10:30 hs., en el Centro Económico, se llevará adelante la reunión que fuera programada con la Secretaría de Energías Renovables, por la temática "Línea Verde de Créditos".-
c) Por otro lado, el Concejal Racca, comenta que surgió en la ciudad, una nueva revista denominada "Cultura Pura", y es de destacar, que "El Alargue", es un ejemplar de veinte páginas, que desde hace tiempo se mantiene vigente. Consideró de mucha importancia, contar en Casilda con los periódicos que ya son un clásico y están instalados en la sociedad, y el surgimiento de aquellos que vienen a enriquecer nuestra cultura, a través del soporte papel.-
d) Finalmente, solicita ante la Presidencia del Concejo, que se informe si existe alguna novedad respecto a la notificación que recibiera el Cuerpo, en cuanto a una denuncia formal por mal desempeño de este órgano. Al respecto el Presidente, Dr. Plancich, responde que desde Fiscalía se ha iniciado una etapa de investigación.

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, solicita se envíe una Nota al DEM, para que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se inicien los trámites ante el NCA, a los fines de contar con la colocación de guardarraíl en el sector correspondiente a Bulevares Argentino y Lisandro de la Torre, a la altura del cruce de las vías ferroviarias.-

<u>Nota:</u> El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15.-
Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-